

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2.018**

N° 47/18



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO									
2/11/2018	2751/18	Artículo. 1°.- ADJUDICAR , a la firma SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES SA la ejecución de la obra "REFACCION ESCUELA N° 21 – 2° ETAPA" por un monto total de \$ 2.107.261,38 (pesos dos millón ciento siete mil doscientos sesenta y uno, 38/00).									
1/11/2018	2749/18	Artículo 1°.- ASIGNAR a partir del 1 de noviembre de 2.018 el Grupo A – Tramo 3 con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales de la Planta Permanente de la Estructura Municipal al agente Marisa HARO - M.I.N° 14.589.293 - Legajo Personal N° 3.448.									
1/11/2018	2748/18	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal temporario / destajista de los agentes Municipales que a continuación se detallan, a partir del 1 de noviembre de 2.018 y hasta el 31 de diciembre de 2.018, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos: <table><tr><td>7860</td><td>ODRIOZOLA ACEVEDO FACUNDO</td><td>DNI 40948321</td></tr><tr><td>7949</td><td>ARTUZ CARLOS FERNANDO</td><td>DNI 14253403</td></tr><tr><td>8760</td><td>FERNANDEZ ALAN EZEQUIEL</td><td>DNI 41150814</td></tr></table>	7860	ODRIOZOLA ACEVEDO FACUNDO	DNI 40948321	7949	ARTUZ CARLOS FERNANDO	DNI 14253403	8760	FERNANDEZ ALAN EZEQUIEL	DNI 41150814
7860	ODRIOZOLA ACEVEDO FACUNDO	DNI 40948321									
7949	ARTUZ CARLOS FERNANDO	DNI 14253403									
8760	FERNANDEZ ALAN EZEQUIEL	DNI 41150814									
1/11/2018	2747/18	Artículo 1°.- EXTENDER al Agente Municipal Adrián Leandro WOICIK – M.I.N°: 25.960.614 - Legajo Personal N° 6812, licencia especial sin goce de haberes a partir del 1 de Octubre de 2.018, hasta el día 29 de Noviembre de 2.018, quien presta funciones en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales.									
1/11/2018	2746/18	Artículo 1°.- AUTORIZAR la salida del distrito, a los vehículos municipales Mercedes Benz, Minibús, dominio OCR 518 y NWJ 209, entre los días 9 y 11 de Noviembre de 2018, atento a los motivos antes mencionados. Artículo 2°.- DESIGNAR a los agentes Néstor Manuel Orellana, DNI N° 13.495.221, Leg. N° 3924 y a Rubén Tarabini, DNI 13.011.879, Leg. N° 4050, como choferes de los móviles municipales especificados en el artículo 1°;									
1/11/2018	2745/18	Artículo 1°.- CREAR el Área de Mantenimiento y Obras Municipales dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.									

1/11/2018	2744/18	Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia a la Directora General de Mantenimiento y Obras Municipales Arq. María Isabel DUMAS – M.I. N° 14.255.076 – Legajo Personal N° 6.811– Categoría 96 – Planta Permanente (sin estabilidad), a partir del 31 de octubre de 2.018.
1/11/2018	2743/18	Artículo 1º.- ASIGNAR a partir del 1 de noviembre de 2.018 el Grupo A – Tramo 3 con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales de la Planta Permanente de la Estructura Municipal al personal Municipal que a continuación se detallan:
31/10/2018	2739/18	Artículo 1º: ADJUDICAR la adquisición de EQUIPAMIENTO PARA POLIDEPORTIVO N° 10 a la firma BARBAS RICARDO GABRIEL por un monto total de \$ 1.465.018,00.- (un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7273-M-2018.
31/10/2018	2738/18	Artículo 1º: ADJUDICAR la contratación del Servicio para las OBRAS COMPLEMENTARIAS PISTA DE SKATE a la firma ANACRI S.A. por un monto total de \$ 820.100,00.- (ochocientos veinte mil cien pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6411-M-2018.
31/10/2018	2737/18	Artículo 1º.- DETERMINAR el valor de las entradas de los espectáculos del mes de Noviembre de 2.018 en el Teatro Martinelli, sito en la calle Lavalle N° 3.021, San Fernando de acuerdo al siguiente detalle: Viernes 02 de Noviembre de 2.018 “Ciclo de Teatro” “Padre Pedro” Entrada Gral. \$100,00 Jubilados \$50.00
31/10/2018	2736/18	Artículo 1º.- DESIGNAR interinamente en el cargo de Secretario de Modernización al Sr. Luis Antonio Freitas – M.I.N° 22.201.763 a partir del 1 de noviembre de 2.018.
31/10/2018	2735/18	Artículo 1º.- CREAR el Área de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.
31/10/2018	2734/18	Artículo 1º.- CREAR el Área de Modernización dependiente de la Secretaría de Modernización.
31/10/2018	2733/18	Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Sub- Secretaria de Educación a la Sra. Mariana Teresita MIOLA – M.I. N° 20.435.623 – Legajo Personal N° 5.736 – Categoría 97 – Planta Permanente (sin estabilidad), a partir del 31 de octubre de 2.018.
31/10/2018	3732/18	Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Secretario de Modernización al Lic. Gonzalo Martín CORNEJO – M.I. N° 25.021.967 – Legajo Personal N° 5.709 – Categoría 98 – Planta Permanente (sin estabilidad), a partir del 31 de octubre de 2.018.
30/10/2018	3731/18	Artículo 1º.- REENCASILLAR al agente Municipal Ramón Alberto MONTENEGRO – Legajo Personal 6.791 en el Grupo B - Tramo 3 – Planta Temporaria con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 31 de octubre de 2.018 hasta el 31 de diciembre de 2.018, quien seguirá cumpliendo funciones dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.

30/10/2018	2730/18	Artículo 1°.- MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que a continuación se detallan quienes prestan funciones en el Centro de Ciegos, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales a partir del 1 de octubre de 2.018 hasta el 31 de diciembre de 2.018 cuyos fondos serán tomados de la Partida Presupuestaria Los fondos serán tomados de la F.F 132 39.06.00.																		
30/10/2018	2729/18	Artículo 1°.- MODIFICAR el contrato de beca de los agentes que a continuación se detallan a partir del 1 de septiembre de 2.018 hasta el 31 de diciembre de 2.018, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales como personal para tareas de capacitación para el nuevo Hospital Municipal por un monto mensual de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) con una carga horaria de 25 horas semanales. GÓMEZ DAIANA AILEN – LEGAJO 18.586 VENEZIALE MARCELA MARÍA BELÉN – LEGAJO 18497																		
30/10/2018	2727/18	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma DALUMARO S.R.L. la provisión de PANTALLA LED para el Hospital Municipal - Secretaría de Modernización de la Municipalidad de San Fernando por un monto total de \$ 1.354.008,00 (pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil ocho con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.018-M-6.120, por resultar económicamente más ventajosas para los intereses de la comuna.																		
30/10/2018	2726/18	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma FE EN ACCION S.R.L. el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES – ZONA I - Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando\$ 1.127.600,00 (pesos un millón ciento veintisiete mil seiscientos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.018-M-6.366, por resultar económicamente más ventajosas para los intereses de la comuna.																		
30/10/2018	2725/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3595 de este Partido, propiedad de DOMINGUEZ VICTOR HUGO al mes de junio del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-																		
30/10/2018	2723/18	Artículo 1°: AMPLIAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica: <table><tr><th>SUBJURISDICIÓN</th><th>CATEG. PROG.</th><th>F.F.</th><th>OBJ.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>1110101000</td><td>01.07.00</td><td>132</td><td>5.1.7.0</td><td>TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td><td>\$ 500.000,00</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$ 500.000,00</td></tr></table>	SUBJURISDICIÓN	CATEG. PROG.	F.F.	OBJ.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	1110101000	01.07.00	132	5.1.7.0	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 500.000,00	TOTAL					\$ 500.000,00
SUBJURISDICIÓN	CATEG. PROG.	F.F.	OBJ.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE															
1110101000	01.07.00	132	5.1.7.0	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 500.000,00															
TOTAL					\$ 500.000,00															
29/10/2018	2722/18	ARTICULO 1°.- OTORGAR al Consejo Escolar de San Fernando un subsidio por la suma de \$1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil), para solventar los gastos operativos que demandan reparaciones de carácter urgente asociadas a los desperfectos de gas detectados en los edificios de las escuelas públicas del Distrito.-																		
7/11/2018	2808/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sita en la calle CONSTITUCION N° 3123 de este Partido, propiedad de LAPADULA ALEJANDRA GABRIELA al mes de agosto del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-																		

7/11/2018	2807/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5434 de este Partido, propiedad de HERRERA RICARDO IVAN al mes de agosto del año 2016, fecha en que se determinó el cese.-
7/11/2018	2806/18	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7321) CERRAJERÍA sito en la calle ALVEAR N° 1284 de este partido, propiedad de MUÑOZ JAVIER HERNAN.-
7/11/2018	2805/18	<u>Artículo 1°. - EXCEPTUAR</u> al recurrente del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – <u>Artículo 2°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA sito en la calle ITUZAINGO N° 2440 de este partido, propiedad de UBERTI LUCIA DANIELA.-
7/11/2018	2804/18	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO</u> al comercio que realiza actividades con los rubros (7051) VENTA DE CAFE, TE Y ESPECIES (7221) VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR (7901) FARMACIA (7906) PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR sito en la calle AV. PTE. PERON N° 3302/12/18 de este partido, propiedad de FARMACIA PELMAN S.C.S.-
7/11/2018	2803/18	<u>Artículo 1°.- TRANSFERIR</u> el comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA, sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2984 de este Partido, propiedad de ALICASTRO MARIA SILVIA a favor de LIFRIERI CLAUDIA ROXANA.-
7/11/2018	2802/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle SIMON DE IRIONDO N° 1178 de este Partido, propiedad de BENITEZ LEANDRO EZEQUIEL al mes de julio del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-
7/11/2018	2801/18	<u>ORDENANZA N° 12465/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Colóquese reductores de velocidad, en la intersección de las calles Urcola y 25 de Mayo y en la intersección de la calle Urcola y Sarmiento de la localidad de San Fernando, Partido de San Fernando.-
7/11/2018	2800/18	<u>ORDENANZA N° 12470/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle 3 de Febrero 3370, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando a la Sra. Fignini Victoria Eugenia, DNI N° 4.600.670.-
7/11/2018	2799/18	<u>ORDENANZA N° 12476/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Autorízase al Departamento Ejecutivo, una prórroga de 30 (treinta) días para la remisión a este Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Presupuesto General de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2019.
7/11/2018	2798/18	<u>ORDENANZA N° 12473/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Arenales 1464, de la localidad de San Fernando, partido de San Fernando a la Sra. Maria del Carmen Passarini, DNI N° 13.495.144.- <u>ARTICULO 2°.-</u> Instálase en el frente de la calle Arenales 1464, localidad de San Fernando, partido de San Fernando, un cartel indicador del espacio reservado que contenga el símbolo internacional de discapacidad y número de la presente ordenanza.-

7/11/2018	2797/18	<u>ORDENANZA N° 12466/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Simón de Iriondo 2005, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando a la Sra. Nieto María Isabel, DNI N° 10.259.870.-
7/11/2018	2796/18	<u>ORDENANZA N° 12475/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle 3 de Febrero 599, de la localidad de San Fernando, partido de San Fernando del Sr. Mario Luis Caceres, DNI N° 8.345.744.-
7/11/2018	2795/18	<u>ORDENANZA N° 12474/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Necochea 1478, de la localidad de San Fernando, partido de San Fernando al Sr. Gilardoni Alberto, DNI N° 4.572.855.-
7/11/2018	2794/18	<u>ORDENANZA N° 12467/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Colóquese reductores de velocidad, en la intersección de las calle Carlos Casares entre Roma y Blanco Encalada de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando.-
7/11/2018	2793/18	<u>ORDENANZA N° 12486/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a través del área competente, a la realización de trabajos de poda, extracción y en caso de ser necesario la reparación en las calles internas del Barrio La Chacra, sito en la calle Santa Rosa N° 2801, del Partido de San Fernando con el fin de preservar la seguridad.
7/11/2018	2792/18	<u>ORDENANZA N° 12477/18</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio para la Habilitación, Fiscalización y Control de los Servicios de Transporte Escolar con la Subsecretaria del Transporte de la Provincia de Buenos Aires.
7/11/2018	2790/18	<u>Artículo 1°:</u> DESIGNAR a partir del 1° de Diciembre de 2.018 en la Planta Permanente del Municipio al agente Ezequiel Andrés RECALDE - Legajo Personal N° 8975 -M.I.N° 26.933.277 -Grupo A- Tramo 1-con Régimen Laboral de cuarenta y cinco horas semanales.
7/11/2018	2789/18	<u>Artículo 1°:</u> DESIGNAR a partir de la fecha de notificación en la Planta Permanente del Municipio a la agente María Laura VICENTI- Legajo Personal N° 8254-M.I.N° 27.375.476-en el Grupo A Tramo 1-con Régimen Laboral de (45) cuarenta y cinco horas semanales.
7/11/2018	2788/18	<u>Artículo 1°:</u> DESIGNAR a partir de la fecha de notificación en la Planta Permanente del Municipio a la agente Marcela Isabel SANTA CRUZ- Legajo Personal N° 7136-M.I.N° 29.959.428-Grupo D- Tramo 1-con Régimen Laboral de cuarenta y cinco horas semanales.

7/11/2018	2787/18	Artículo 1°.- OTORGAR al Secretario de Educación, Cultura y Contención Social, Prof. Carlos Traverso – DNI 24.017.027 – Leg. 5720, la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) quien deberá realizar la correspondiente rendición de cuenta ante la Contaduría Municipal, atento las razones antes mencionadas.						
6/11/2018	2785/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Wilson Humberto CRUZ - M.I.N° 17.680.451, percibiendo un destajo mensual de \$ 15.616,45.- (pesos quince mil seiscientos dieciséis con cuarenta y cinco centavos), con un régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de Diciembre de 2.018, quien se desempeñará como ayudante de electricista, en el ámbito de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.-						
6/11/2018	2784/18	Artículo 1°: CREAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica:						
		SUBJURISDICCION	CATG. PROG.	F.F.	OBJ. GASTO	DENOMINACION	IMPORTE	
		1110109000	01.01.00	110	4.3.3.0	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 80.000,00	
		TOTAL:					\$ 80.000,00	
6/11/2018	2783/18	Artículo 1°: AMPLIAR las siguientes partidas en el Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:						
		1110108000	45.00.00	2220	110	PRENDAS DE VESTIR	\$ 250,000.00	
		1110108000	45.00.00	2550	110	TINTAS PINTURAS Y COLORANTES	\$ 200,000.00	
		1110108000	45.00.00	2580	110	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	\$ 200,000.00	
		1110108000	45.00.00	2650	110	CEMENTO CAL Y YESO	\$ 550,000.00	
		1110108000	45.00.00	2710	110	PRODUCTOS FERROSOS	\$ 150,000.00	
		1110108000	45.00.00	2840	110	PIEDRA ARCILLA Y ARENA	\$ 850,000.00	
		1110108000	45.00.00	2960	110	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 300,000.00	
		1110108000	47.76.00	4220	110	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 8,000,000.00	
		1110108000	47.78.00	4220	110	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 1.500,000.00	
		TOTAL					\$ 12,000,000.00	
6/11/2018	2782/18	Artículo 1°: AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:						
		SUBJURISDICCION	CATG. PROG.	F.F	OBJETO	DESCRIPCION	IMPORTE	
		1110102000	01.01.00	110	3.1.5.0	Correo y telégrafos	\$ 100.000,00	
		1110102000	01.01.00	110	4.3.4.0	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 250.000,00	
		1110102000	01.01.00	110	4.3.7.0	Equipo de oficina y muebles	\$ 220.000,00	
		1110102000	01.02.00	110	3.8.3.0	Derechos y tasas	\$ 130.000,00	
		1110102000	01.08.00	110	2.9.4.0	Utensilios de cocina y comedor	\$ 20.000,00	
		1110102000	01.08.00	110	4.3.9.0	Equipos varios	\$ 200.000,00	
		1110102000	01.10.00	110	2.9.9.0	Otros	\$ 40.000,00	
		1110102000	41.01.00	110	2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$ 20.000,00	
		1110102000	41.01.00	110	2.9.1.0	Elementos de limpieza	\$ 25.000,00	
		TOTAL					\$ 1.005.000,00	

5/11/2018	2781/18	Artículo. 1°.- APROBAR , a la firma ANACRI S.A , la ejecución de los adicionales de la obra "CONSTRUCCION CORRALON MUNICIPAL" que corresponde al Contrato celebrado el día 7 de Febrero de 2018, por un monto total de \$ 3.151.775,60 (pesos tres millones ciento cincuenta y un mil, setecientos setenta y cinco,60/100).
5/11/2018	2780/18	Artículo. 1°.- ADJUDICAR , a la firma OMI SA la ejecución de la obra "CONSTRUCCION PASO BAJO NIVEL MARTIN RODRIGUEZ" por un monto total de \$ 124.413.482,23(pesos ciento veinticuatro millón cuatrocientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos, 23/00).
5/11/2018	2779/18	Artículo 1°.- REENCASILLAR a la Agente Municipal Andrea Gabriela BERTOLO – Legajo Personal N° 4006 - M.I.N° 18.114.285, en el Grupo A – Tramo 3 - Planta Temporaria con Régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestará funciones en la mencionada Secretaría, como Coordinadora Ginecológica de Salud Sexual Reproductiva y Progema, a partir de la fecha de 01 de noviembre de 2.018, y hasta el 31 de diciembre de 2.018, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales.
5/11/2018	2778/18	<u>ORDENANZA N° 12464/18</u> ARTICULO 1°.- AUTORIZASE al Juzgado de Faltas del Municipio de San Fernando, a proceder a la destrucción de las causas comprendidas entre los años 2003 al 2015 inclusive y que tramitaron en el mismo las cuales se encuentran dentro del Protocolo que forma parte como Anexo I del presente Proyecto de Ordenanza
5/11/2018	2777/18	Artículo 1°: DISPONER la custodia del bien inmueble sito en la calle Madero N° 2008 entre las calles Sobremonte y Urcola de este Partido, cuyos datos catastrales son: Circ. VIII, Sec. B, Manz.74, Parc. 1, propiedad de Carlota Raño de García. Artículo 2°: COLOCAR un letrero en el bien inmueble en cuestión con la leyenda "Municipio de San Fernando-Predio en custodia para desinfección, desratización y seguridad"
12/11/2018	2836/18	Artículo 1°.- OTORGAR una bonificación por función mensual, del 14.4% (catorce punto cuatro por ciento), de su haber básico, a partir del día 9 de noviembre de 2.018, al agente Municipal María Laura VICENTI - Legajo Personal N° 8.254, quien cumple funciones en el Centro de Día para Adultos Ciegos y Disminuidos Visuales en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales.
12/11/2018	2837/18	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Sub- Secretaria de Protección Ciudadana al Sr. Néstor Alberto PISETTA – M.I. N° 20.055.250 – Legajo Personal N° 5.955 – Categoría 97 – Planta Permanente (sin estabilidad), a partir del 18 de noviembre de 2.018.
12/11/2018	2838/18	Artículo 1°.- CREAR el Área de Protección Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.
9/11/2019	2834/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ITUZAINGO N° 1182 1° PISO de este Partido, propiedad de CATALA DANIEL ANGEL al mes de diciembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese.-

9/11/2019	2833/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR</u> al comercio que gira con el rubro (7979) VENTA DE EQUIPOS PARA TELEFONIA sito en la calle 9 DE JULIO N° 1358 de este partido, propiedad de ARZA GONZALO ROGELIO.-
9/11/2019	2832/18	<u>Artículo 1°.- EXCEPTUAR</u> al recurrente del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – <u>Artículo 2°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> al comercio que gira con el rubro (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA sito en la calle ITALIA N° 373 de este partido, propiedad de PORQUERES ROMINA MARIA.-
9/11/2019	2831/18	<u>Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR</u> al comercio que realiza actividades con el rubro: (7003) AUTOSERVICIO sito en la calle AV. PTE. PERON N° 2201 de este partido, propiedad de MONTIEL ABIGAIL SOLANGE.-
9/11/2019	2830/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA</u> el comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 31 de este partido, propiedad de GONZALEZ CLEMENTINA HILDA.-
9/11/2019	2829/18	<u>Artículo 1°.- OTORGAR EL PERMISO INTRANSFERIBLE DE FUNCIONAMIENTO</u> al comercio que desarrolla actividades bajo el rubro (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES (FOODTRUCK) sito en la calle ESCALADA Y ALMIRANTE MARTIN (DENTRO DEL CONSORCIO PARQUE NAUTICO) de este partido, propiedad de CABRERA JULIANA MARIEL.-
9/11/2019	2816/18	<u>Artículo 1°.- APROBAR</u> el cálculo efectuado por la Oficina Municipal de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaría de Economía, que determina las sumas que por imposición del artículo 161° de la Ordenanza Fiscal N° 12.210/17, deberán abonar los propietarios de los inmuebles, en concepto del beneficio económico obtenido por incumplimiento del Código de Edificación.
9/11/2019	2815/18	<u>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</u> el comercio sito en la calle QUINTANA N° 2866 de este Partido, propiedad de FUCZYNSKI KARINA MARIA TERESA al mes de abril del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		